



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

ORDINARIO

DEMANDANTE. EDGAR FLOREZ ZULETA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y AFP COLFONDOS S.A.

RADICADO: 2020-0311

PROCESO. ORDINARIO

Así mismo, con el fin de dar impulso al presente proceso, se requiere a la parte demandante para que realice el trámite de notificación de la COLPENSIONES, en los términos del artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eeb0ddadae71b3a8abad4fef6f59c0d7c90bde24333dd9066e69ce28f08e9fef

Documento generado en 29/06/2021 02:22:26 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>